

Guayaquil, Septiembre 22 del 2003

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE
EUROMI S.A.**

Ciudad.-

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario Principal por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la administración, toda la colaboración necesaria.

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2000 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia en los registros contables.

De ustedes, Atentamente

Jessica Durazo.

JESSICA DURAZNO N.

Comisario

23 SET. 2003

